ANEXO ANALISIS DEL SECTOR

En desarrollo de lo señalado en el del decreto 1082 de 2015 subsección 6 articulo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

El Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por parte de las entidades Estatales estará conformado por los siguientes elementos

LEGAL: CAPÍTULO VI Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales: Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso

COMERCIAL: El presente es el consolidado del estudio del sector Económico (Mercado) realizado para la contratación de operadores de servicios. Se tuvo en cuenta análisis de procesos similares o iguales al mismo objeto de contratación de este estudio llevadas a cabo en el último año por la entidad.

TECNICA: Se tendrá en cuenta la realización de estudio de mercado a través de cotizaciones de los servicios a realizar en el presente proceso de contratación, para determinar el presupuesto oficial necesario y requerido para adelantar el presente proceso.

DEL RIESGO: Artículo 2.2.1.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo. La Entidad debe evaluar Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, acuerdo con los manuales y guías que el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente. Por tal motivo se tendrán en cuenta la probabilidad de ocurrencia y el impacto en la ejecución contractual.

1. **OBJETO:**

"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS MAQUINAS DE GIMNASIO DEL SENA REGIONAL CORDOBA."

2. **CLASIFICACIÓN UNSPSC**

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

NOMBRE	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION

Servicios de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones de Maquinas (F)	72	7215	721518	721518	Servicio de mantenimiento y reparación de instalación de maquinas
Producto de uso final Mantenimiento y reparación de instalación de maquinas (E)	49	4920	492016	492016	Equipo de entramiento de pesas y resistencia

3. ASPECTOS GENERALES - SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector Segundario
Servicios

3.1 ESTUDIO DE LA OFERTA.
SECTOR SERVICIOS O SECTOR TERCIARIO

Son todas aquellas actividades que constituyen las vías de intercambio, presentación, continuación de productos, y la prestación de servicios dentro de un país, las cuales se ubican en la última posición de los sectores, pero no por ello es el menos importante.

Texto tomado de www.rena.udu.ve/cuartaEtapa/geografia/Tema12.html)

El sector terciario, o factor servicios, agrupa las actividades que no se dedican a la producción de bienes sino a la prestación de servicios: transporte, sanidad, comercio, turismo, ocio, cultura, administración.

Clases de servicios:

• Según quien los gestiona:

Servicios públicos: los gestiona el estado, los ayuntamientos, las comunidades autónomas...para satisfacer las necesidades de la población y organizar el territorio, por lo que su finalidad es social y no económica.

Servicios privados: son los que ofrecen las empresas particulares con el objetivo de tener un beneficio. complementan a los servicios públicos.

• Según la función que desempeña:

Sociales: satisfacen determinadas necesidades de la sociedad: la educación, la sanidad...entre otros.

Administrativos: se ocupa de funciones diversas, como la gestión y tramitación de documentos públicos y privados.

Financieros: los bancos y las cajas de ahorro se encargan de la realización de operaciones monetarias.

Culturales: se ocupan de los aspectos relacionados con la cultura.

Personales: incluyen los servicios que ofrecen los profesionales

Comerciales: incluyen las distintas formas de comercio

Transporte: se encargan de transportar personas y mercancías

Ocio y turismo: están relacionados con la diversión y el descanso

Características

Las actividades del sector terciario de un país están constituidas primordialmente por el comercio, los servicios, el transporte y la economía informal, en donde va a depender del desarrollo de los mismos el auge económico del país, gracias a la producción de bienes.

Los Servicios incluyen una diversidad de actividades desempeñadas por un crecido número de funcionarios que trabajan para el Estado (servicios públicos) o para empresas particulares (servicios privados). (Ponde J, García P (2000).

Entre los servicios pueden señalarse: la electricidad, agua, aseo, teléfono entre otros.

• Es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. Empezó a principios del siglo XIV. No compran bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población.

Incluye subsectores como comercio, transportes, comunicaciones, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), etc.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se lo considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas permite hablar del proceso de tercerización.

Tipos de mantenimiento

Existen diversas formas de realizar el mantenimiento a un equipo de producción, cada una de; las cuales tiene sus propias características como lo describiremos a continuación.

- Mantenimiento correctivo.
- Mantenimiento periódico.
- Mantenimiento programado.
- Mantenimiento predictivo.
- Mantenimiento bajo condiciones.
- Mantenimiento preventivo.

4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO (M.P).

Mantenimiento que se realiza para prolongar la vida útil del dispositivo y prevenir desperfectos. El MP habitualmente se programa a intervalos definidos e incluye tareas de mantenimiento específicas como lubricación, limpieza o reemplazo de piezas que comúnmente se desgastan (por ejemplo, cojinetes) o que tienen una vida útil limitada (por ejemplo, tubos). Por lo general es el fabricante el que establece los procedimientos e intervalos. En casos especiales, el usuario puede modificar la frecuencia de acuerdo con las condiciones del medio local. Algunas veces se llama al mantenimiento preventivo “mantenimiento planificado” o “mantenimiento programado”.[1]

5. MANTENIMIENTO CORRECTIVO (M.C).

Proceso para restaurar la integridad, la seguridad o el funcionamiento de un dispositivo después de una avería.

6. IMPORTANCIA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El Mantenimiento Preventivo se refiere al mantenimiento regular y de rutina para ayudar a mantener el equipo en funcionamiento, evitando cualquier tiempo de inactividad no planificada y costos elevados por fallas imprevistas del equipo. Requiere de planificación y programación del mantenimiento del equipo antes de que haya un problema real, así como mantener registros precisos de las inspecciones pasadas y los informes de servicio.

En que consiste Implica la inspección sistemática de los equipos donde se detectan y corrigen posibles problemas para evitar el fallo del equipo antes de que ocurra. En la práctica, un programa de mantenimiento preventivo puede incluir cosas tales como limpieza, lubricación, cambios de aceite, ajustes, reparaciones, inspección y reemplazo de piezas y revisiones generales parciales o completas que se programan regularmente. Variará según la operación y el tipo de equipo.

De igual manera incluye mucho más que simplemente realizar un mantenimiento de rutina en el equipo. También implica mantener registros precisos de cada inspección y servicio, así como conocer la vida útil de cada pieza para comprender la frecuencia de reemplazo. Estos: registros pueden ayudar a los técnicos de mantenimiento a anticipar el momento adecuado para cambiar las piezas y también pueden ayudar a diagnosticar problemas cuando ocurren.

Beneficios más Importantes:

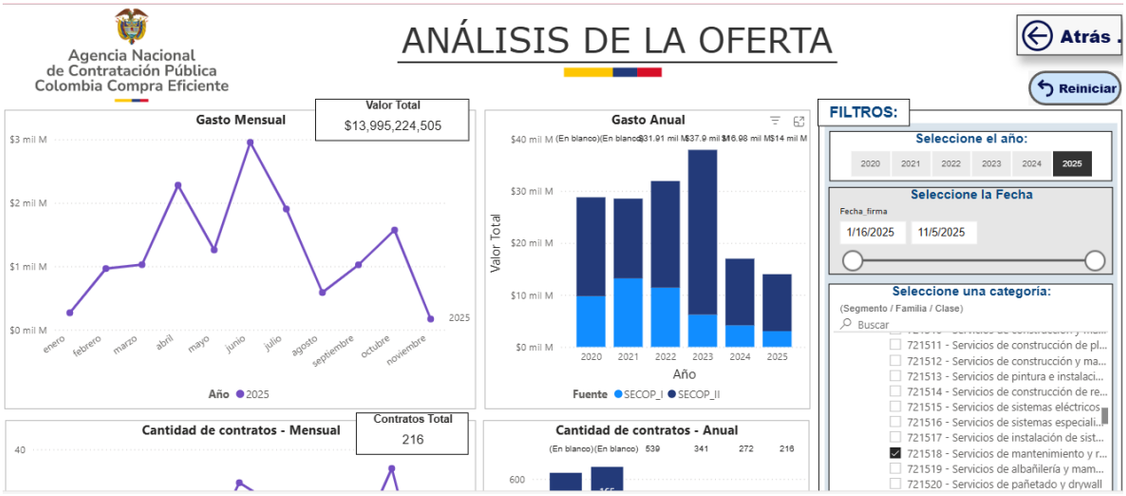
- Se mantienen en valor los activos
- Se conserva la productividad de los bienes

El mantenimiento preventivo ofrece a las empresas una serie de beneficios importantes que incluyen:

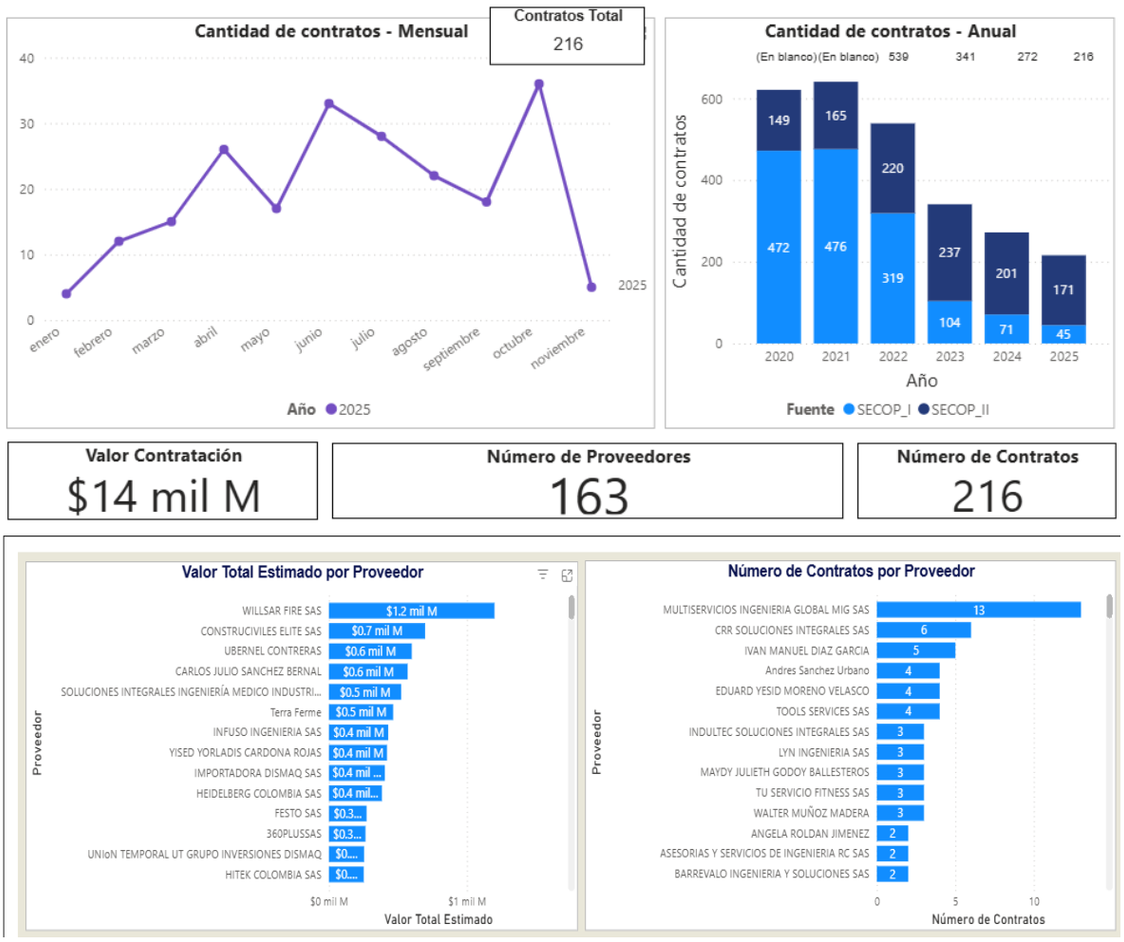
- Vida prolongada del equipo
- Menos tiempo de inactividad no planificada causada por falla del equipo Menos mantenimiento innecesario e inspecciones e Menos errores en las operaciones cotidianas
- Mejora de la fiabilidad de los equipos
- Menos reparaciones costosas causadas por fallas inesperadas del equipo que deben corregirse rápidamente evitará todas las fallas del equipo antes de que ocurra. Ahorrará tiempo, reducirá los costos y mantendrá su operación funcionando de manera eficiente y productiva.

COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA EN SECOP

Para la oferta en el departamento de Córdoba respecto de la actividad económica de mantenimiento de maquinaria en general y construcciones se puede evidenciar el gasto mensual y anual en la contratación y ejecución de los recursos, el cual entre los meses de enero y octubre de 2025.

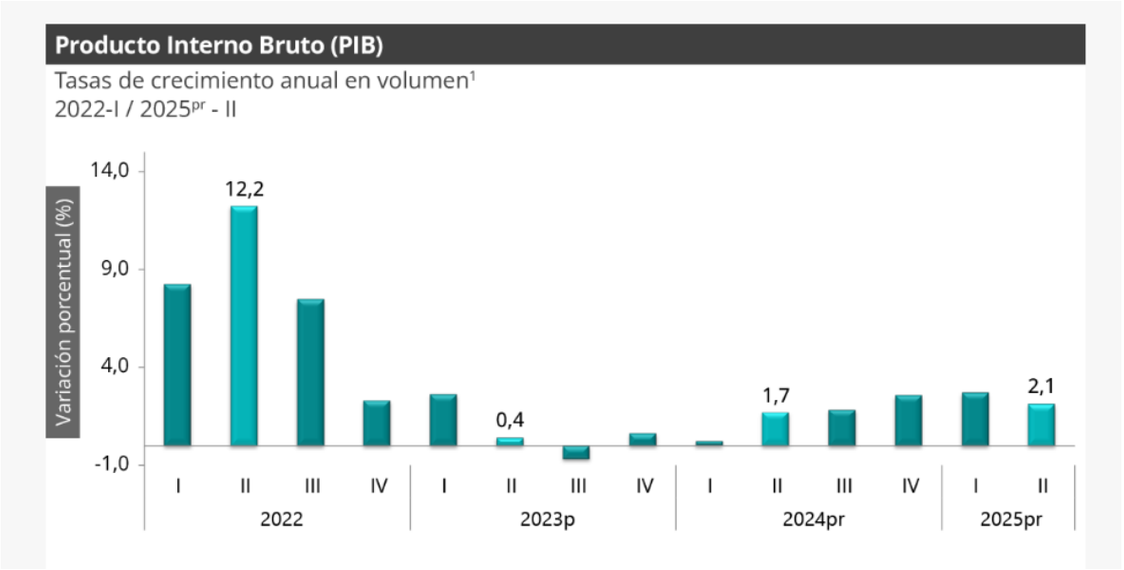


Igualmente se ve reflejado esos valores en la cantidad de contratos celebrados, alcanzando un promedio entre los meses de enero y octubre de 2025



7. PIB DANE

Producto Interno Bruto (PIB)
III trimestre 2025 preliminar



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.
- Industrias manufactureras decrece 2,6%.[2]

EL mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo Esta clase comprende la reparación y el mantenimiento de maquinaria y equipo clasificados en la división28, «Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.».

Esta clase incluye:

• El mantenimiento y reparación (incluida soldadura) especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: maquinaria y equipo de uso industrial o comercial; maquinaria con

[2] PIB DANE, https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

cuchillas y sierras (incluido el afilado e instalación de las cuchillas y sierras); motores (excepto los de los vehículos automotores, ejemplo: motores de buques o locomotoras); turbinas para la generación de energía y calor, bombas y equipo hidráulico o conexo de propulsión de fluidos; reparación y mantenimiento de válvulas, compresores y grifos; cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y elementos de transmisión; equipo de elevación y manipulación de uso industrial; hornos de procesa-miento industrial; equipo de refrigeración y de purificación de aire; maquinaria de uso general; herramientas de mano con motor incorporado; máquinas herramienta y accesorios para cortar y formar metales; otras máquinas herramienta; hornos, hogares y quemadores industriales; tractores agrícolas; maquinaria agrícola, silvícola y para la explotación y tratamiento de la madera; maquinaria para CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORMEDE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS 282 la metalurgia; maquinaria para la minería, la construcción y para los campos petrolíferos y de gas; maquinaria procesadora de alimentos, bebidas y tabaco; maquinaria para la producción de textiles, cuero y confecciones; maquinaria para la elaboración de papel y cartón; maquinaria para otros usos especiales (por ejemplo máquinas para procesamiento de caucho o de plástico); equipo de básculas; máquinas expendedoras, (por ejemplo: de mercancías, de alimentos, etc.); cajas registradoras; máquinas fotocopiadoras; calculadoras, electrónicas o no; máquinas de escribir; máquinas no eléctricas para soldadura, equipo de calefacción eléctrica, de montaje permanente, para ambientes y piscinas(no portátil), entre otros.

• El mantenimiento y reparación de equipo de elevación y manipulación de materiales, entre otros. Esta clase excluye:

• La instalación especializada de maquinaria y equipo industrial. Se incluye en la clase 3320, «Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial».

• El mantenimiento y reparación de máquinas eléctricas para soldadura. Se incluye en la clase 3314, «Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico».

• El mantenimiento y reparación de máquinas de limpieza ultrasónica (excepto de laboratorio y dentales). Se incluye en la clase 3314, «Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico».

• La instalación de calderas y otros sistemas de calefacción y de aire acondicionado. Se incluye en la clase4322, «Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado».

• La instalación, mantenimiento y reparación de escaleras y ascensores. Se incluye en la clase 4329, «Otras instalaciones especializadas».

• Las actividades de reparación y mantenimiento especializado de maquinaria y equipo efectuados, como un servicio conexo, por una unidad económica que se dedica principalmente a la fabricación o al comercio al por mayor o al por menor de los mismos. Se incluyen dentro de la actividad económica principal desarrollada por dicha unidad.

• La reconstrucción o prefabricación de maquinaria y equipo. Se incluye en la clase correspondiente a la fabricación de la maquinaria y el equipo objeto de reconstrucción o Re fabricación.

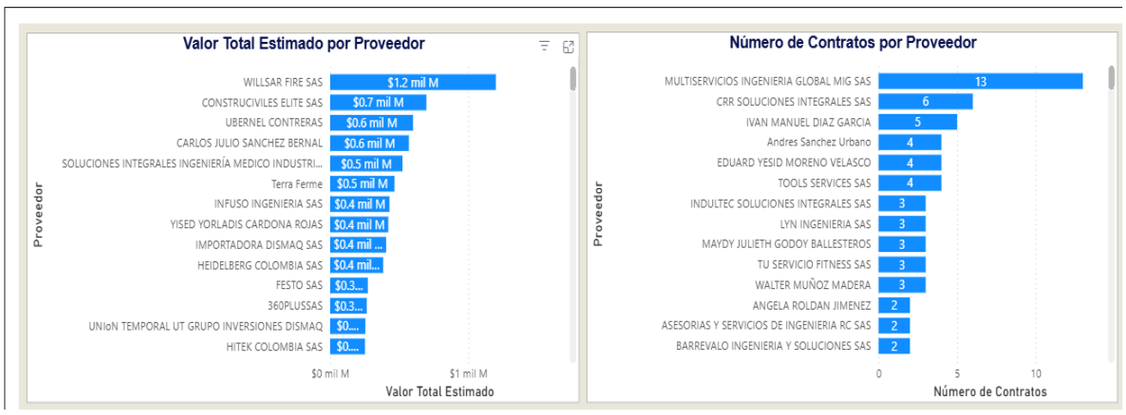
Fuente-. http://recursos.ccb.org.co/ccb/flipbook/2012/cartilla_DANE_ciiu/files/assets/basic-html/page282.html

8. PROVEEDORES

Actualmente en el mercado local y nacional existen empresas con las que se puede realizar este proceso contractual y además estas empresas cuentan con experiencia en este tipo de servicios logrando satisfacer a sus clientes y que se encuentran acreditadas para poder cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
Dentro de los que se encuentran**:**

1	TECNISERVICIOS HOSPITALARIOS LTDA
2	SUMINISTROS EMPRESARIALES NEYMAR
3	PROINCOR

A nivel departamental secop a través de datos abiertos de oferta muestra los proveedores con mayo contratación de acuerdo a la actividad económica objeto del presente proceso.



9. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente proceso de contratación se tuvo como referentes los siguientes contratos históricos de la entidad:

☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Grupo Administrativo Intercentros CEET	CD-DC-CEET-087-2025	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL ÁREA DE ELECTRÓNICA DEL CEET	Presentación de oferta	24/09/2025 3:50:36 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	30 días de tiempo transcurrido (25/09/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA	MC-CDB-CCIT-021-2025	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	Presentación de oferta	24/09/2025 3:50:15 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	25 días de tiempo transcurrido (30/09/2025 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CATA	MC-STD-CATA-027-2025	Mantenimiento de Equipos	Presentación de oferta	24/09/2025 2:54:03 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	26 días de tiempo transcurrido (28/09/2025 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL ATLANTICO Intercentros	MC-ATL-CNCA-0063-2025	8_9207_536 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE FORMACIÓN DEL AREA DE SOLDADURA DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN PARA LA VIGENCIA 2025.	Presentación de oferta	23/09/2025 6:11:15 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	30 días de tiempo transcurrido (25/09/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CGAO	MC-RS-CGAO-032-2025	Mantenimiento de Equipos Tecnoacademia	Presentación de oferta	19/09/2025 9:10:40 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	30 días de tiempo transcurrido (25/09/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

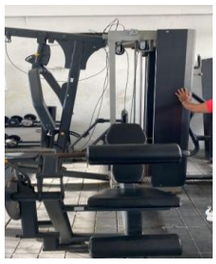
10. ESTUDIO DE MERCADO

De acuerdo a lo establecido en la Circular No. 3-2013-000133 del 04 de octubre de 2013, emitida por la Dirección Administrativa y Financiera, el análisis para establecer y determinar el presupuesto de la presente contratación se realizó a través de solicitud de cotizaciones, a diferentes proveedores en el departamento de acuerdo a los elementos requeridos, allegadas estas por el área solicitante de la necesidad, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud, ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección.

Del análisis de mercado se obtuvieron los siguientes valores como resultado:

ITEM	DESCRIPCION DE NECESIDAD	UNIDAD DEMEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	PROMEDIO SENA
1	MAQUINA MULTIFUNCIONAL (SUMINISTRO Y MANO DE OBRA DE CAMBIO DE GUAYAS, ENGRASE DE POLEAS, TORNILLERIAS DE LOS MUEBLES Y PINTURA.)	SERVICIO	1	$ 1.300.000,00	$ 1.285.000,00	$ 1.292.500,00
2	MAQUINA SMITH (SUMINISTRO Y CAMBIO DE GUAYAS, ENGRASE DE POLEAS, TORNILLERIAS DE LOS MUEBLES Y PINTURA.)	SERVICIO	2	$ 2.000.000,00	$ 1.940.000,00	$ 1.970.000,00
3	MAQUINA DE ADUPTORES (NECESITA CAMBIO DE GUAYAS, ENGRASE DE POLEAS, TORNILLERIAS DE LOS MUEBLES Y PINTURA.)	SERVICIO	2	$ 1.500.000,00	$ 1.420.000,00	$ 1.460.000,00
4	MAQUINA BANCO PLANO (SUMINISTRO Y CAMBIO DE TORNILLERIAS, ENGRASE DE POLEAS, TORNILLERIAS DE LOS MUEBLES Y PINTURA.	SERVICIO	2	$ 1.000.000,00	$ 990.000,00	$ 995.000,00
5	BANCO INCLINADO (SUMINISTRO Y CAMBIO, TORNILLERIAS DE LOS MUEBLES Y PINTURA.)	SERVICIO	1	$ 500.000,00	$ 495.000,00	$ 497.500,00
6	BANCO DECLINADO , SUMINISTRO Y CAMBIO DE TORNILLERIAS DE LOS MUEBLES Y PINTURA.)	SERVICIO	1	$ 500.000,00	$ 495.000,00	$ 497.500,00
7	MANTENIMIENTO DE PISO DE GYMNASIO DE LAMINA DE CAUCHO DE ALTO TRAFICO CUYO MANTENIMIENTO COMPRENDE LIMPIENZA, LAVADO Y AJUSTES DE LOS TAPETES SOBRE 90 METROS CUADRADOS	SERVICIO	1	$ 1.200.000,00	$ 1.100.000,00	$ 1.150.000,00
8	SUMINISTRO Y MANO DE OBRA PINTURA TIPO 1 INTERIOR LAVABLE SOBRE LAS PAREDES COLOR BLANCO DE 140 METROS CUADRADOS A 3 MANOS DE PINTURA	SERVICIO	1	$ 2.000.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.100.000,00
			SUB	$ 8.100.000,00	$ 8.039.250,00	**$ 9.962.500,00**
			IVA	$ 1.900.000,00	$ 1.885.750,00	
			TOTAL	$ 10.000.000,00	$ 9.925.000,00	

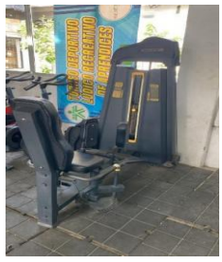
EQUIPOS A INTERVENIR



MAQUINA MULTIFUNCIONAL



MAQUINA SMITH



MAQUINA ADUPTORES



BANCO PLANO



BANCO INCLINADO



BANCO DECLINADO



PISO EN TAPETE O LAMINA DE CAUCHO DE ALTO TRAFICO.

6. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto disponible para desarrollar el objeto de la presente modalidad de selección es de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)** Incluido el IVA. Amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **11425 DE 2025.**

El SENA Regional Córdoba solo pagará los precios contratados y, por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada de acuerdo con los procedimientos legales y presupuéstales que corresponda.

El SENA Regional Córdoba efectuará al PROPONENTE las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

7. ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO: marque "x" el rubro a partir del cual será vinculado el contrato:			
PRESUPUESTO	**Indique con X**	**RUBRO**	**VALOR**
Inversión	**X**	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02	$10.000.000

Nro. De CDP o Vigencia Futura	**Fecha de CDP o Vigencia Futura**	**Fecha de vencimiento de CDP**	**Dependencia**	**Posición Catálogo de Gasto**	**Fuente**	**Valor en Letras**	**Valor en Números.**
11425	2025-05-22	31-12-2025	952327	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02	Nación	DIEZ MILLONES MILLONES DE PESOS M/CTE	$10.000.000

8. DE LOS RIESGOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Y en virtud de lo expuesto el cetro procedió a identificar y clasificar los riesgos con base en la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento de la siguiente manera:

EVALUAR Y CALIFICAR LOS RIESGOS

Una vez definido lo anterior, la entidad procede a evaluar los riesgos identificados estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del proceso y la probabilidad de ocurrencia del evento, atendiendo a lo dispuesto en la siguiente tabla

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Posteriormente, se realiza la calificación cualitativa del riesgo, y la calificación monetaria, la cual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del riesgo como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato.

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

A continuación, se sumaron las valoraciones de probabilidad e impacto para obtener la valoración total del riesgo:

			Impacto				
	Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
	Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Con la información anterior, la valoración completa del riesgo permite establecer su categoría:

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

Para establecer la asignación y tratamiento de los riesgos, el SENA Centro de comercio Industria y Turismo, seleccionó la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento de dichos riesgos, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos una combinación de opciones permite un mejor resultado.

Información que se encuentra plasmada en la matriz adjunta al presente documento, que relaciona una a una las tareas previstas y los responsables en cada caso, que responden a los eventos indicados como posibles riesgos, así como los cronogramas, recursos (personal, información) y presupuesto, necesidades de informes de seguimiento, reportes de monitoreo, etc.

MONITOREAR LOS RIESGOS

Como acción de seguimiento, el SENA Centro Tecnológico de Gestión Industrial tiene previsto el monitoreo constante a los riesgos del proceso de contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y se evaluará si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

Dado en Montería a los 28 días del mes de noviembre de 2023

FARID ANTONIO VERGARA ORTEGA
Subdirector (e) Centro de Comercio Industria y Turismo

Proyecto: Jesus Buelvas, Estructurador CCIT